

VISTO:

El Expte. **D-119-12 DELEGADA MUNICIPAL RANCAGUA – Sabina Scarfó**- Solicita se declare de Interés Municipal Fiesta Homenaje en honor a ANGEL RICARDO JUAREZ, el día 6 de octubre.-

CONSIDERANDO:

La gran trayectoria en el campo de las artes plásticas y reconocimiento a nivel provincial, nacional e internacional de su obra.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

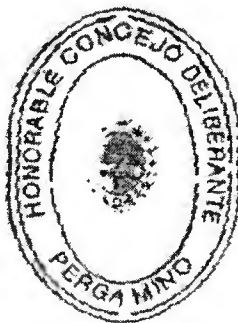
ARTICULO N° 1.: Declárase de Interés Municipal la Fiesta Homenaje en honor a Ángel Ricardo Juárez, a realizarse el día sábado 6 de octubre del corriente, en la localidad de Rancagua.-

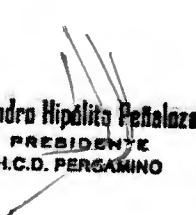
ARTICULO N° 2.: Luego de remitir copia de la presente resolución a la solicitante, gírense las actuaciones al Archivo del H.C.D.-

PERGAMINO, 11 de septiembre de 2012.-

RESOLUCION N° 2169/12


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Leandro Hipólito Penhalaza
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO